

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS  
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

---

Decimotercera reunión de la Conferencia de las Partes  
Bangkok (Tailandia), 2-14 de octubre de 2004

Incentivos económicos y política comercial. Modificación del proyecto de decisión  
que figura en el Anexo 3

PROYECTO DE DECISIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

Preparado por la Secretaría, tras los debates sobre el Anexo 3 del documento CoP13 Doc. 13 (Rev. 1), en sustitución del primer proyecto de decisión bajo el epígrafe "trabajo adicional sobre incentivos económicos".

La Secretaría invitará a todas las Partes y a las organizaciones competentes a que comuniquen información, experiencia y, cuando sea posible, resultados de la utilización de incentivos económicos e informará al respecto a la 53ª reunión del Comité Permanente para que éste examine la forma en que todo ello pueda aprovecharse en la adopción de nuevas medidas sobre el fomento de la capacidad y la posible cooperación regional.